

NOMBRE DEL PROGRAMA: JUSTICIA JUVENIL - LIBERTAD ASISTIDA (PLA Y PLE)

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa atiende a adolescentes infractores de ley condenados a libertad asistida. Para ello, mediante un plan de intervención individual elaborado por equipo interdisciplinario busca disminuir el riesgo de reincidencia y favorecer procesos de integración social de los jóvenes. Dicho plan es monitoreado por un delegado asignado a cada joven mientras dure la condena. Para cumplir el plan de intervención el programa trabaja sobre la base de una oferta socioeducativa coordinada y gestionada en la comunidad y atenciones especializadas brindadas por profesionales del proyecto.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.. • El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. • El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • El gasto por beneficiario 2019 aumenta 39,36 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 1036,35). • El gasto administrativo representa un 15,25% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 10,4%). • El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto inicial 2019 (entre el 85% al 110%, ambos valores incluidos). • El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. • El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.

NECESIDAD DE DISEÑO

Debido a que el programa no cumple en términos de focalización debe revisar su diseño en el proceso de Evaluación Ex Ante.

PROPÓSITO	PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)					
	2016	2017	2018	2019	2020	
Jóvenes infractores formalizados a cumplimiento de libertad asistida y libertad asistida especial por Ley N° 20.084 disminuyen conductas de riesgo a nivel personal, familiar y comunitario.	Presupuesto Inicial	17.555	11.881	12.269	12.550	11.209
	Presupuesto Final	11.100	12.269	11.462	11.209	-
	Presupuesto Ejecutado	11.071	10.963	10.288	11.209	-

HISTORIA DEL PROGRAMA:

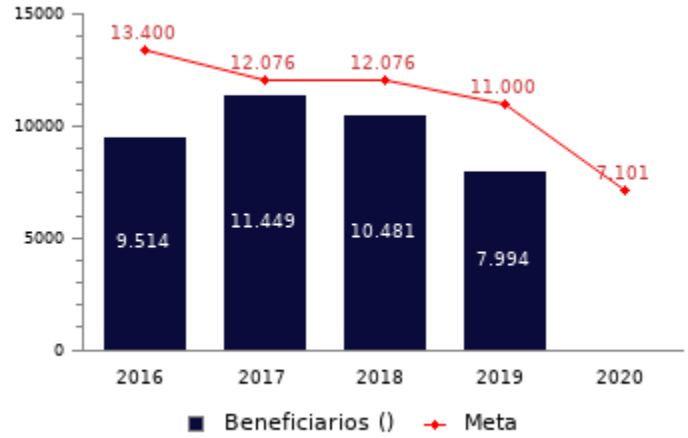
Año de inicio: -1

Año de término: -1

Evaluación Ex-Post 2016: Evaluación Programas Gubernamentales (EPG), Desempeño insuficiente.

Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

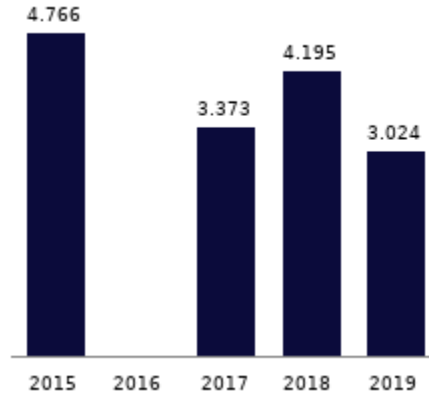
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
Programas de Libertad Asistida (PLA)

Gasto total
M\$ 3.593.501

Gasto unitario
M\$ 1.188 por cada Adolescentes atendidos

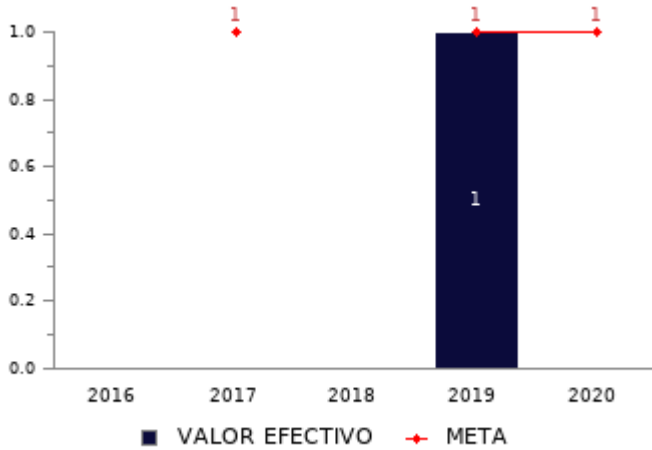
Adolescentes atendidos



RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

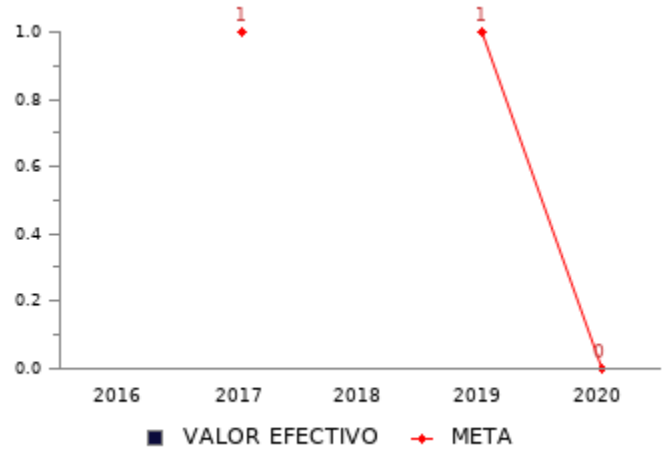
Porcentaje de adolescentes egresados de PLA Y PLE que no reingresan en 12 meses

(Nº de adolescentes que no reingresa a los centros y programas para infractores sancionados de nuevos delitos dentro de los 12 meses siguientes de su egreso de PLA y PLE en el año t-1/ Nº total de egresados de PLA y PLE en el año t-1) *100



Porcentaje de adolescentes egresados de PLA y PLE que cumplen sanción

(Nº de adolescentes egresados de PLA y PLE que cumplen sanción en el año t / Nº total de adolescentes egresados de PLA y PLE en el año t) *100



RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

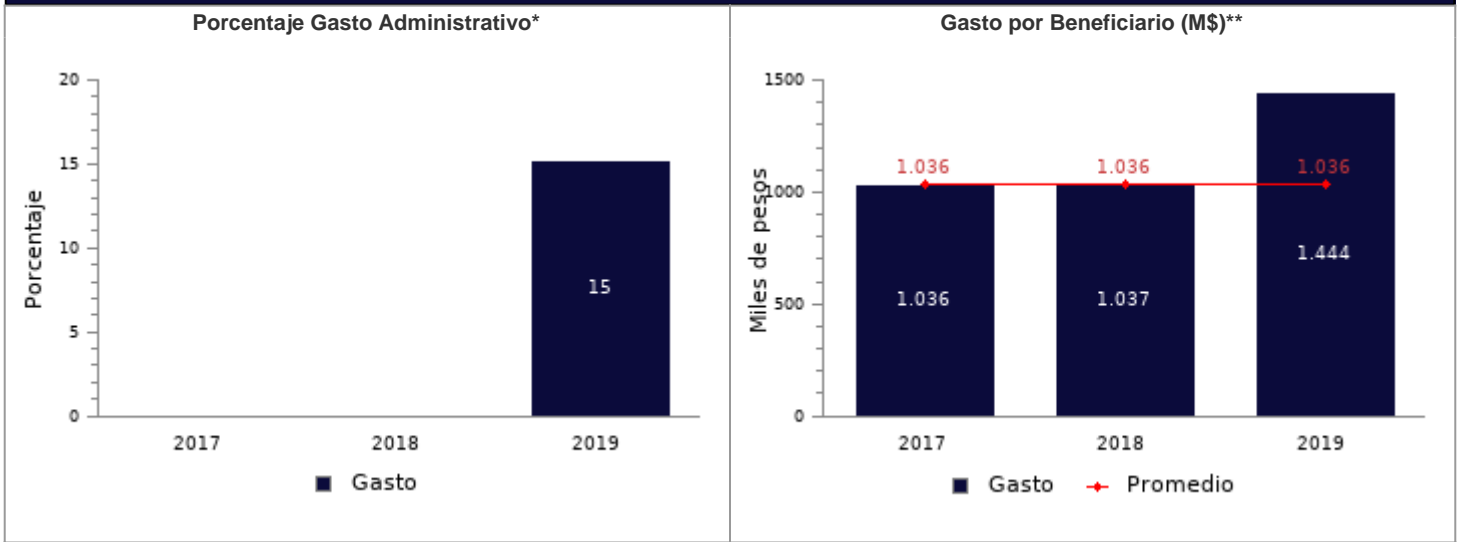
FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	No cumple	No se define la población objetivo del programa, y el programa no es universal.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	No cumple	No se define la población objetivo del programa.
Resultado final	El programa no cuenta con criterios de focalización pertinentes ni un adecuado método de selección de sus beneficiarios.	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	101,65%	54,68%	65,80%	60,24%	72,67%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	101,65%	71,00%	94,81%	86,79%	72,67%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA



El gasto administrativo representa un 15,25% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 10,4%).

El gasto por beneficiario 2019 aumenta 39,36 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra fuera de rango de aceptabilidad (Promedio: 1036,35).

* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.
 ** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	69,51%	63,07%	92,28%	83,85%	89,32%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto inicial 2019 (entre el 85% al 110%, ambos valores incluidos).
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	97,46%	99,74%	89,36%	89,76%	100,00%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de adolescentes egresados de PLA Y PLE que no reingresan en 12 meses	0,87	0,56	0,87	No cumple	Cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019
Porcentaje de adolescentes egresados de PLA y PLE que cumplen sanción	0,51	0,40	0,51	No cumple	Cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

EFICACIA (COMPONENTES)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta	
Porcentaje de adolescentes egresados de PLA con Plan de Intervención Individual logrado.	N/C	0,55	N/C	No cumple	Cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019	

COMENTARIOS EVALUADORES							
Los indicadores 1 y 2 de propósito y el indicador de componente no cumplen en calidad, debido a que no han completado toda la información requerida (unidad de medida, periodicidad, dimensión y lectura).							

Objetivo y Población: Para el programa se corrige el cálculo con la información de población potencial y población objetivo presentada en la ficha respecto de años anteriores.

Se informa el nº de adolescentes atendidos por programa, contabilizados 1 atención por modelo (por ejemplo: joven se atiende simultáneamente en PLA-PLE y PIL o ASE, en este caso se cuenta al joven con 1 atención para cada programa).

Como consecuencia del ajuste en la información sobre la población atendida, aumenta el gasto por beneficiario.

Para el año 2017 se atendieron 10.116 jóvenes en modalidad PLA y PLE, para el año 2018 se atendieron 8.995, finalmente para el año 2019 se atendieron 7.994 jóvenes, registrando una disminución del 21%.

A la fecha, en el país no hay evidencia ni estudios concluyentes que puedan explicar la disminución de jóvenes que ingresan al sistema por Ley LRPA, pudiendo deberse a múltiples factores que puedan haber impactado en este fenómeno como el cambio demográfico, el avance en la garantía de derechos en la infancia, el modelo de intervención aplicado y la activación de red territorial como otras políticas públicas que cubren necesidades del adolescente, su familia y su entorno.

Presupuesto: Para años anteriores no se informaban los gastos administrativos de los programas sociales del servicio.

A partir del año 2020, se calculan e informan los gastos administrativos para cada programa, aumentando el gasto total por beneficiario.

Los gastos administrativos fueron calculados mediante una fórmula de prorrateo de gastos totales del Servicio a nivel nacional (excluyendo gastos por subtítulo 24 a organismos colaboradores y gastos de programas de administración directa del servicio, tanto para protección como justicia juvenil).

Los gastos se prorratean de acuerdo al monto ejecutado de cada programa, de modo que los programas con mayor ejecución presupuestaria reciben una mayor asignación del gasto administrativo.

Los gastos administrativos incluyen:

Subt 21: gastos prorrateados del personal de soporte y equipo directivo de la Dirección Nacional y Direcciones Regionales (soportes de personal de unidades de finanzas, planificación, supervisión, entre otros)

Subt 22: gastos de soporte informático, gastos prorrateados de bienes y servicios de consumo como mantenimiento de oficinas y mobiliario, insumos de oficina y servicios básicos (transversales al servicio)

Subt 23: gastos prorrateados de seguridad social del servicio (transversales)

Subt 29: gastos prorrateados de adquisición de activos no financieros (transversales) como equipamiento de oficinas, renovación computacional, entre otros

Subt 34: gastos prorrateados de deuda flotante (transversal).

Observaciones generales: De acuerdo a la Ley Nº 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente, el Servicio Nacional de Menores asegurará la existencia en las distintas regiones del país de los programas necesarios para la ejecución y control de las medidas a que se refiere esta ley, las que serán ejecutadas por los colaboradores acreditados que hayan celebrado los convenios respectivos con dicha institución.

Durante los últimos años, para todos los programas privativos de libertad y los programas de medio libre, se registra una tendencia a la baja en el número de ingresos al sistema. De acuerdo al número de atendidos durante el 2019 se registra en promedio una caída del 22% con respecto a los atendidos en el año 2017.

El Servicio Nacional de Menores es el encargado de ejecutar el cumplimiento de las sanciones y medidas dictadas por el Tribunal para cada joven infractor; el Servicio no se hace parte de la causa penal de los jóvenes sino solo ejecuta las sentencias.

A la fecha, en el país no hay evidencia ni estudios concluyentes que puedan explicar la disminución de jóvenes que ingresan al sistema por Ley LRPA, pudiendo deberse a múltiples factores que puedan haber impactado en este fenómeno como el cambio demográfico, el avance en la garantía de derechos en la infancia, el modelo de intervención aplicado y la activación de red territorial como otras políticas públicas que cubren necesidades del adolescente, su familia y su entorno.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.